



CONGRESO DE LA UNIÓN

## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0024**

---

**Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2018**

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO**  
Coordinador del grupo parlamentario de Morena

**DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
Coordinador del grupo parlamentario del PAN

**DIPUTADO RENE JUÁREZ CISNEROS**  
Coordinador del grupo parlamentario del PRI

**DIPUTADO ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**  
Coordinador del grupo parlamentario de MC

**DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES**  
Coordinador del grupo parlamentario del PT

**DIPUTADO CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS**  
Coordinador del grupo parlamentario del PVEM

**DIPUTADO FERNANDO MANZANILLA PRIETO**  
Coordinador del grupo parlamentario del PES

**Conferencia de prensa concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**Muchas gracias, buenas tardes.**

**Queremos ratificar todos los partidos el acuerdo de austeridad al que llegamos el día de ayer en la Junta de Coordinación Política por un monto de 409 millones de pesos que se obtiene, fundamentalmente, de dos grandes rubros: uno, directamente la disminución de la remuneración de los diputados por la cancelación del seguro de vida institucional, el seguro de gastos médicos**

mayores, el seguro de separación individualizada y el fondo de ahorro.

Además, la cancelación de la partida para remodelación, no se van a remodelar oficinas con cargo a la Cámara de Diputados; una reducción importante en el tema de pasajes y viáticos de viajes nacionales e internacionales y, también, un recorte a todo el gasto corriente de la Cámara que incluye honorarios, incluye temas de suministros como agua, papelería, tóner, galletas y demás para tener un total de 409 millones de pesos.

Se ha dicho por ahí que no hay ningún esfuerzo en los diputados, hay una reducción de 28 por ciento en la remuneración mensual de los diputados federales.

Como viene presentado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la remuneración mensual de los diputados está aquí, incluye absolutamente todos los conceptos y quisimos presentárselos para que haya mucha transparencia. ¿Esto qué es? Sueldos y salarios, aportaciones a la seguridad social, ahorro solidario del ISSSTE, proporción mensual del aguinaldo -el cuadro que les vamos a dar, divide aquí el aguinaldo entre 12, es la proporción mensual del aguinaldo- seguro de vida institucional, seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada y Fondo de Ahorro.

Antes del acuerdo de austeridad firmado por la Junta de Coordinación Política, esto sumaba un total de 128 mil 230 pesos; después del acuerdo de austeridad esto suma 91 mil 507 pesos, es decir, sí hay un impacto directo en la remuneración de los diputados.

Y, como lo dijimos desde el principio, el tema de sueldos y salarios tendrá que ajustarse estrictamente a como quede la Ley Reglamentaria del artículo 127 constitucional, pero, desde ahora, claramente lo estamos cumpliendo.

El Presidente Electo ha dicho que él tendrá un salario de 108 mil pesos netos, lo cual a partir de ahí tiene que construirse toda la estructura de sueldos y salarios de la administración.

Es cuanto lo que queríamos informarles. Les cedo la palabra a mis compañeros diputados.

**Si tenemos preguntas a sus órdenes.**

PREGUNTA.- Diputados, gracias. Buenas tardes a todos. Yo tengo algunas preguntas y si ustedes fueran tan amables de hacer precisiones. La dieta, como *per se*, de estos 74 mil 600 pesos que ustedes ganan al mes, esa no va a bajar, eso se ha tomado en redes sociales, algunos de sus propios compañeros aquí en el recinto se han manifestado molestos porque la dieta no se toca. Dice usted diputado Delgado que sí hay afectación directa a lo que perciben los legisladores, se tocan algunas prestaciones que tenían ustedes registradas, pero la dieta no baja, ¿por qué no se toca la dieta directamente de ustedes como congresistas?

Quisiera preguntarle ¿cuántas personas que estaban contratadas por honorarios se van a ver afectadas por esta medida aquí en la Cámara? Hace algunos minutos alguno de sus compañeros decía que aproximadamente mil 500 personas podrían quedar afectadas con esta medida.

Y el diputado Porfirio Muñoz Ledo, en días pasados, decía que a él no le gustaban las contrataciones por honorarios y el personal de confianza ¿ahí también va a haber recortes? Si fueran ustedes tan amables y ¿si se va a hacer algo con el personal que ya está contratado por esas vías, por confianza o por honorarios?, ¿si perderán su trabajo o van a ser basificados? Si fueran tan amables de hacernos estas dos precisiones y si ¿van a conceder que este asunto se debata en el Pleno? como ustedes ya lo escucharon, hay algunas dudas de a dónde irían a parar estos ahorros y si van a conceder la discusión en el Pleno. Por favor.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** La Cámara de Diputados no puede disponer del destino de los ahorros que nosotros estamos generando. Nuestra obligación es regresar estos recursos a la Tesorería de la Federación y ahí ya hay disposiciones de qué procede hacer con estos ahorros.

Nosotros no podemos decirle al Ejecutivo que le dé determinado destino. Nosotros lo que hacemos es cumplir el compromiso de ahorro que teníamos.

Quiero ser muy específico en este tema, de lo que se ha hablado siempre es que no hay transparencia en los ingresos de los diputados, lo que estamos mostrando es exactamente lo que viene desglosado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de la

remuneración mensual de los diputados; es decir, todos los ingresos que nosotros obtenemos como legisladores, y aquí hay una reducción de 28 por ciento.

En el caso específico del sueldo de los diputados, de la dieta, a lo que nos comprometimos es a que quede sujeta a la Ley de Remuneraciones que va a ser la que regule el 127 Constitucional; entonces, eso se va a cumplir al pie de la letra, pero, por favor, aquí hay una reducción de 28 por ciento por la cancelación de estos privilegios que se tenían y que hemos estado de acuerdo en cancelarlos: seguro de vida institucional, seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada y fondo de ahorro. No porque esto no se llame dieta no quiere decir que no haya una reducción en la remuneración.

La reducción es de 28 por ciento y aquí en estos momentos ya incluyendo estos conceptos que incluso quisimos dividir el aguinaldo y presentarlo en lo que le correspondería a un mes para que no haya ninguna falta de información y lo estamos sumando aquí, estos son los ingresos mensuales que van a recibir los diputados. Sí hay una reducción en la remuneración de los diputados.

PREGUNTA.- ¿Y los trabajadores?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Ah, no, no se va a tocar a los trabajadores de base. Hay una reducción en el monto global de la bolsa de honorarios, cada grupo parlamentario tendrá que hacer el ajuste correspondiente.

PREGUNTA.- Nos puede precisar ¿cuántas personas se van a reducir, cuántas personas se verán afectadas que tenían un contrato en la pasada Legislatura y en esta Legislatura no tendrán cabida; algunos de sus compañeros -me parece que el coordinador del PT- lo dijo: mil 500 personas quedarían sin empleo, que tenían aquí una oportunidad de trabajar?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- No lo podemos saber porque la bolsa global de honorarios se está reduciendo y cada grupo tendrá que hacer sus ajustes. No lo sabemos porque los contratos de honorarios justamente te dan la flexibilidad de que contrates personas por diferentes montos, entonces, no sabemos finalmente el ajuste ya por personas cuantos serán por grupo parlamentario.

Lo que sí es que la bolsa global de honorarios se reduce y ya cada grupo parlamentario tendrá que hacer su ajuste.

También recordarles que cada ciclo legislativo termina e inicia, entonces, todas las contrataciones que se tenían en la anterior Legislatura terminaron el 30 de agosto o antes, de tal manera que inicia ahora un nuevo ciclo y cada grupo decidirá sobre cuánta gente contratar y sobre qué montos irá.

PREGUNTA.- ¿Un porcentaje, si nos puede decir nada más diputado, se reduciría, si tienen previsto esta planta de confianza y de honorarios?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- La reducción en la bolsa global de honorarios es de 138 millones de pesos.

PREGUNTA.- ¿El porcentaje de trabajadores o personas?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- No se puede saber el número de trabajadores, cada grupo parlamentario tendrá que hacer el ajuste correspondiente y puede haber contratos por honorarios por mil pesos, puede haber contratos por honorarios por 20 mil pesos, no sabemos exactamente el número de trabajadores.

Lo que sí es que los honorarios sirven para la contratación de asesores. Ahora estamos en un inicio de ciclo, en un inicio de Legislatura, los contratos de honorarios, todos, terminaron en esta Cámara el día último de agosto.

PREGUNTA.- ¿Se abrirá el debate, como le preguntaba?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Si quieren nuestros compañeros que pase el Acuerdo de austeridad al Pleno para que sea votado, nosotros no tenemos ningún inconveniente. Es un acuerdo por unanimidad de la Junta de Coordinación Política.

Los coordinadores ya están haciendo lo propio, informando a cada uno de los integrantes de sus fracciones.

PREGUNTA.- Entonces, nada más para una precisión muy rápida, el decir que se sujetarán las dietas a la reglamentación del artículo 127, quiere decir que en lo que resta del año habrá estas reducciones, pero podría el próximo año, con base en el presupuesto, ya llevar con reducciones la dieta. ¿Eso quiere decir?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Bueno, de entrada el próximo año ya no vas a tener estos conceptos que hemos cancelado desde el 1 de septiembre.

Y el monto específico de la dieta, sí lo vamos a sujetar a revisión, pero necesitamos ver cómo va a quedar la ley reglamentaria del artículo 127, para apegarnos estrictamente a lo que diga esa ley.

**PREGUNTA.-** Yo quisiera preguntarles si en estos acuerdos de austeridad también entraría el *#TupperChallenge* que están haciendo en el Senado, si ustedes están dispuestos a llevarlo a cabo.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Se cancelaron vales de alimentos de los diputados por 16 millones de pesos. Entonces, igual y algunos diputados le van a entrar al *#TupperChallenge* o al *#TermoChallenge*, para que traigan su cafecito en su termo.

Pero, en resumen, se cancelan los vales de alimentos que tenían los diputados. Ya no tenemos vales de alimentos.

**PREGUNTA.-** Para una precisión, buenas tardes, nos dicen que el tema de salario va a entrar a revisión, la dieta es de 75 mil pesos en términos cerrados.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** 73 mil 764.70

**PREGUNTA.-** Pero están los otros dos conceptos que reciben los diputados, Asistencia Legislativa y otra que también es, prácticamente, un monto de 75 mil pesos en términos cerrados. Esos dos rubros que recibe además cada diputado ¿se va a revisar también o esos no lo van a tocar?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Puede sujetarse a revisión.

Nada más que hay que hacer ahí una aclaración importante, no forma parte de los ingresos, de las remuneraciones, de los diputados. Esos son gastos que están sujetos a comprobación fiscal, pero no forma parte de la remuneración del diputado.

**PREGUNTA.-** ¿Pero se va a revisar también?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Sí, claro. Acuérdense que este es el inicio, lo que anunciamos.

Lo que anunciamos es la posibilidad de ahorro que tenemos de septiembre a diciembre. Gran parte del presupuesto de la Cámara ya se ejerció o está comprometido. Aun así, del presupuesto que quedaba remanente, redujimos el 50 por ciento. La reducción fue del 50 por ciento.

Entonces, esto es independiente de lo que se va a plantear para el 2019, que ahí sí tenemos toda la posibilidad de planear y tener mayores medidas de austeridad que reduzcan significativamente el costo de la Cámara de Diputados, y donde vamos a sujetar a revisión todos los conceptos, incluyendo el de la dieta, a partir de cómo quede la ley reglamentaria del 127 constitucional.

**PREGUNTA.-** Y también preguntarles ¿cómo va a quedar la situación de al menos 680 trabajadores que fueron enviados a sus casas a descansar? Porque en la pasada Legislatura estaban adscritos al PRI, a la bancada del PRI, y no encontraban cabida en la bancada de Morena en esta Legislatura ¿Qué va a pasar con ellos si ya regresaron a trabajar? Ellos decían que eran sindicalizados, institucionales y que ellos estaban en una bancada porque ahí habían sido asignados.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Si son trabajadores de base, tendrán que ser reasignados a otras tareas.

**PREGUNTA.-** Quería preguntar ¿qué va a pasar con las subvenciones? Que es donde reciben mayores recursos las bancadas, de forma discrecional y opaca ¿qué va a suceder con eso?

Otra pregunta, si en este recorte ¿ya están estos dos conceptos de Asistencia Legislativa y Atención Ciudadana?

Y tercera, el edificio H, me comentaron que ya se entrega hoy; sin embargo, si uno entra todavía hay paredes cuarteadas, pisos con fisuras, plafones caídos ¿qué va a hacer la Cámara ante esto, si ya no se va a destinar dinero para la remodelación y si así las van a entregar, con las paredes todavía llenas de fisuras y grietas por el temblor?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Apenas ayer recibimos el dictamen de que ya es habitable el edificio H. No quiere decir que han terminado los trabajos de renivelación del edificio H y las

consecuencias que esto ha tenido; van a continuar los trabajos, incluso hasta el 2020. Tenemos esa información por parte de la Secretaría General.

El dictamen que tenemos es que ya es habitable, entonces ya se podrá empezar a utilizar. E insisto, todos los demás rubros y conceptos van a estar sujetos a revisión para el 2019.

De las posibilidades que tenemos en estos momentos por el ejercicio presupuestal, que estamos ya a final del mismo, estos son los ahorros que en este momento podremos presentar.

Probablemente tengamos un segundo momento en este mismo año, una vez que hayamos decidido el tema de las comisiones. Cuando revisemos el tema de comisiones y sepamos con cuántas nos vamos a quedar, evidentemente ahí también se va a generar un ahorro pero eso será un anuncio posterior.

PREGUNTA.- ¿Lo de las subvenciones?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Todo se va a sujetar a revisión.

PREGUNTA.- ¿Ahorita quedan igual las subvenciones?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Ahorita no podemos cambiarlas, pero eso no implica que no las vayamos a revisar.

PREGUNTA.- Buenos días, diputados. Una reducción al salario, a los ingresos de los diputados, siempre es una buena noticia, de eso no cabe duda; sin embargo, quiero preguntarles, que nos especifiquen, si esto es una reducción a sus prestaciones o es una reducción efectivamente a la dieta, porque como comentaba mi compañera, sí hay dudas de si los diputados se bajaron su salario o no. Obviamente, cuando hablamos de 128 mil a 90 y tantos mil pesos sí hay una reducción y eso está muy bien. La pregunta es ¿se van a reducir en prestaciones? Porque, usted nos lo acaba de contar, son tres rubros: seguro de separación, seguro de gastos médicos y no recuerdo el otro.

Pero hay una cuestión que es muy importante y relevante, que son los 70 mil pesos que cada uno de ustedes recibe al mes, o recibían al mes, por los dos rubros que se comentaban hace un momento. ¿Qué va a hacer con esos 70 mil pesos al mes para cada diputado por atención



ciudadana y apoyo legislativo? Porque es prácticamente la mitad de los ingresos que ustedes recibirían, o recibían todavía en la pasada legislatura. Por favor.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Hacer la diferenciación entre cuáles son las remuneraciones de los diputados. La remuneración de los diputados es ésta, y aquí hay una reducción de 28 por ciento. Es decir, sí son ingresos que se tenían, el fondo de ahorro, 10 mil 910 pesos; el seguro de separación individualizado, que después eran parte del ingreso personal del diputado. Es decir, aquí sí hay un ajuste a los ingresos personales o remuneraciones que recibía la anterior legislatura, que a diferencia de esta legislatura, no va a recibir. Es una reducción de 28 por ciento.

El tema específico, el tema del salario en específico, va a quedar sujeto a cómo quede la ley de remuneraciones que regula el artículo 127 constitucional. Si la ley hace un criterio donde el sueldo específico del diputado no cumpla la regla que ahí se establezca, pues entonces, necesariamente tendrá que haber un ajuste.

Los rubros de atención ciudadana y apoyo legislativo no forman parte de los ingresos de los diputados. Son recursos que se tienen, que son comprobables fiscalmente, donde, desde la anterior legislatura -ustedes lo conocen muy bien- es pública y es transparente esa información.

Ahora, éste es el primer acuerdo de austeridad que estamos presentando. Lo que estamos diciendo es que todo va a estar sujeto a revisión, incluyendo esas dos partidas para el Presupuesto de Egresos 2019, porque sí tenemos que reducir de manera significativa el costo de la Cámara de Diputados. De tal manera que no se falta a los compromisos que se hicieron.

**PREGUNTA.-** Entonces sí es a prestaciones, porque nosotros tenemos que escribirlo y publicarlo al ratito. ¿Se deducen a prestaciones los diputados? Nada más queremos que nos especifique eso, por favor.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Según el presupuesto de Egresos, la remuneración mensual tiene estos componentes, y hay una disminución de 28 por ciento en los conceptos de seguro de vida institucional, seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada y el fondo de ahorro que se cancela, se

va a cero, por lo tanto, hay una reducción de 28 por ciento en las remuneraciones.

PREGUNTA.- ¿No mentiremos si decimos que es a prestaciones?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** A remuneraciones en total, aquí está, digo, clasifíquelo.

PREGUNTA.- ¿A cuánto ascienden las subvenciones que tendrá cada partido a partir de este momento y hasta diciembre, en que termina el año fiscal, y este dinero seguramente será repartido a los diputados ¿Bajo qué concepto tendrán que aplicarlo y cómo lo tendrán que comprobar?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Eso está, debe estar en el Presupuesto de Egresos, ahorita no tengo el detalle para poder dártelo.

PREGUNTA.- Mario, yo sí voy a insistir en esto, tú dices que se van a esperar a que esté la Ley Reglamentaria del 127 constitucional. Con base en eso ustedes decidirán si se bajan o no el salario, porque no deben ganar más que el presidente de la República próximo. Ya sabemos que ganan 75 mil -ayer lo mencionaste durante la conferencia-, obvio que no se acerca a los 108 mil que va a tener el presidente, entonces como no lo rebasan, obvio que no se van a bajar la dieta, porque yo creo, bueno, por lo menos yo estoy confundida, una cosa son dietas y las otras son percepciones, prestaciones, remuneraciones, pero no entran en el salario, en la dieta, son dos asuntos muy diferentes.

Entonces, con esta medida que tú dices pues obvio que no se van a bajar la dieta, van a seguir ganando esos 75 mil a no ser que se vean generosos y digan “bueno, vamos a ganar 70”.

Y a mí me gustaría escuchar la voz de René Juárez Cisneros o de Romero Hicks, pues, a ver, ellos qué dicen porque en este tema pues hay mucha gente que va a salir perjudicada, sobre todo los que ya mencionaban, los que están por honorarios, los que no tienen... bueno, los no sindicalizados ¿Qué es lo que realmente opinan? porque hasta ahorita nosotros no habíamos visto estos despidos masivos, y algunos ya les califican que es la Legislatura del desempleo. Entonces, que nos aclares esta situación para que estemos nosotros ciertos de lo que vamos a informar. Gracias.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Es la Legislatura de la austeridad, porque ese fue el compromiso; ahora, no necesariamente se va a cumplir lo que tú estás diciendo, es decir, en la Ley Reglamentaria del 127 ahí vendrán los criterios de cómo se hace este escalamiento, esta pirámide de sueldos y salarios, y ahí tendremos que entrar en algún escalón, en sí no es definitivo, y además estamos haciendo el compromiso de que se va a reducir significativamente el costo de la Cámara y que todo quedará sujeto a revisión.

**PREGUNTA.-** ¿Los legisladores del PRI y del PAN?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** No sé si ellos quieran decir algo.

**DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS.-** Con mucho gusto, es un comentario general y luego uno específico. La población espera una austeridad republicana y es el proceso que nos anima a todos nosotros, y eso acompaña la transparencia. Hay aspectos que en algunos momentos se desconocían, y también hay personas que estamos aquí que ya habíamos renunciado a algunas prerrogativas.

Yo fui senador, y desde enero del año pasado renunciamos a muchas cosas de carácter personal.

Tres comentarios: primero, en el caso de Acción Nacional nosotros acompañamos la austeridad y la transparencia sin socavar las instituciones, ni afectar los derechos laborales de los trabajadores, porque hay trabajadores que son de base y merecen nuestro respeto y, en su caso, serán reasignados a otras tareas.

El próximo jueves se va a integrar el Comité de Administración, y a partir de la integración del Comité de Administración se irán tomando propuestas y decisiones de carácter general, y otras se harán al interior de cada uno los grupos parlamentarios.

Segundo comentario, porque a veces olvidamos que hay diferentes regímenes en la contratación. Hay trabajadores sindicalizados, hay trabajadores de base y también hay trabajadores que están en un régimen de honorarios y cada uno tiene sus reglas específicas y no son negociables; no se va a afectar la dignidad de la propia persona.

Y, tercero, para los que están en una relación laboral, los invito a que recordemos el artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo, el artículo 84, cito, señala lo siguiente: El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie o cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

En el mundo laboral es muy común hablar del salario nominal o tabular y el salario integrado. El salario integrado se define con base a lo que acabo de mencionar del artículo 84; entonces, cuando alguien dice: prestaciones, está hablando de salario integrado; cuando alguien habla de dieta, aunque es un régimen especial, está hablando del salario nominal o del salario tabular.

Lo que se acaba de hacer es un primer paquete y no hacemos a un lado cualquier posibilidad adicional de que se revisen las tareas. ¿Hay un decremento? Sí. ¿Se ha hecho una revisión integral? No.

Estamos abiertos, a partir de la aprobación de la minuta que esperó casi siete años, para seguir revisando, por supuesto que sí. El límite nuestro es no socavar instituciones y no socavar los derechos de los trabajadores. Esa es la posición que tenemos en Acción Nacional.

Por eso, no hay que separar tan fácilmente el concepto del salario; el salario nominal y salario integrado, y parte del artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo.

**DIPUTADO RENE JUÁREZ CISNEROS.-** Fue un acuerdo por unanimidad de la Junta de Coordinación Política.

Segundo, hay la convicción de que tenemos que hacer ajustes indiscutiblemente, estos ajustes ya fueron explicados por el presidente de la Junta, 50 por ciento menos en el último cuatrimestre de las partidas y conceptos que en este momento se pueden ajustar, 28 por ciento menos en las remuneraciones de las y los legisladores.

Primer intento, primera decisión de ajuste y racionalidad del gasto y de quitar aquellas o reducir aquellas partidas que son susceptibles de ajustarse sin afectar el trabajo parlamentario de la Cámara; hacia adelante seguramente se tomarán otras determinaciones, estaremos también de acuerdo en todo aquello que pueda ajustarse, que se

ajuste pero que no se ponga en riesgo el trabajo eficaz y eficiente de la Cámara.

Respeto a los derechos laborales de los trabajadores, no hay ninguna duda, también así se habló, se discutió y así se convino.

Creo que lo rescatable aquí es el esfuerzo, la determinación, la convicción y la congruencia de la Junta de Coordinación Política para atender con sensibilidad un reclamo válido de la ciudadanía, es decir, quitar aquellos privilegios que son innecesarios, ya se tomó esta determinación, es un primer paso, que reitero, a nosotros nos parece muy importante. ¿Insuficiente? Vamos a verlo de cara al próximo Presupuesto de Egresos y de cara, precisamente, a la modificación que se haga a la ley reglamentaria.

Voluntad para seguir respondiendo a esta demanda de la ciudadanía de ajustar el gasto al mínimo, la hay; no hay ninguna duda en ese sentido por parte nuestra. Pero sí quiero rescatar que el esfuerzo que se hizo en estos primeros 10 días, es un esfuerzo muy importante. ¿Aún puede hacerse algo adicional? Sí. ¿Se va hacer? Sí, ya lo explicó aquí el presidente de la Junta y me parece que es el sentimiento, es el sentir, la convicción y el compromiso de todos nosotros.

Es cuanto.

DIPUTADO ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, buenas tardes. Alberto Esquer, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Tenemos un par de semanas que los coordinadores parlamentarios hemos estado en estos diálogos de austeridad y miren compañeros de los medios, yo creo que son años y años de tantos excesos que pareciera que nos quedamos cortos; efectivamente, a lo mejor en este primer saque puede ser que estemos cortos de tantos excesos que ha tenido esta Cámara y que por fin llegó una legislación con la que queremos parar los excesos que por vida ha tenido esta Cámara.

Y en un primer saque, que los 500 diputados nos pongamos de acuerdo para renunciar al seguro de gastos médicos, que no tienen todos los mexicanos; renunciar al seguro de vida, renunciar (...) ahorita decía el coordinador Mario, de las grandes cosas, pero también va haber una gran reducción en viajes, viáticos, telefonía

celular, en el arrendamiento de los vehículos que históricamente llegaban a los nuevos legisladores y se les rentaba un vehículo con todo y gasolina, también va a quedar fuera.

¿Estamos cortos en este primer saque?, sí, sí estamos cortos, pero vamos a seguir revisando el presupuesto de Egresos del año 2019 para meterle otra tijera. Yo creo que el primero de julio el mandato de los mexicanos y las mexicanas quedó claro en las urnas: que tenemos que cambiar las cosas y las formas de hacer política y hacer gobierno en todos los poderes y eso vamos a demostrar el grupo de Movimiento Ciudadano, el grupo parlamentario, los diputados y las diputadas.

El día 28, que venimos a registrarnos, ése día por escrito renunciamos a todos esos privilegios; hoy es un acuerdo por mayoría, por unanimidad en la Junta de Coordinación Política y es algo verdaderamente que lo vamos a poner a prueba y yo le doy mi voto de confianza al coordinador Mario para que en el siguiente presupuesto volvamos a meter más tijera en lo más que se pueda, una vez que analicemos el presupuesto 2019 en el cual el grupo parlamentario le va a entregar una propuesta al propio coordinador de la Junta.

Gracias.

**DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES.-** Creo que lo importante es celebrar que hay consenso de la Junta de Coordinación Política, y hay inquietud en algunos diputados, pero lo importante es que estamos avanzando en la reducción de los ingresos a cada uno de los diputados en un 28 por ciento y no se detiene en eso; vamos a seguir en la ruta de instalar una verdadera austeridad republicana, siempre y cuando, también, no pongamos en riesgo el funcionamiento de este Poder Legislativo como parte de un Poder importante en el marco de nuestra Constitución, porque podemos sí exagerar e irnos hasta la infuncionalidad y eso nos parece que no sería tampoco correcto.

Desde luego que por como ha venido sucediendo, el tema de excesos, es lógico que se piense que es poco lo que se está reduciendo; hay claridad de que si multiplicamos sólo esta reducción, que son 409 millones, que es un cuatrimestre, lo multiplicamos por tres, de entrada tendríamos una reducción anual de mil 300 millones de pesos de presupuesto. No es poca cosa.

Y en caso nuestro, estamos plenamente convencidos también que estarán siempre a salvo los derechos de los trabajadores, que esos son sagrados, son intocables y también entendemos que hay diferentes formas de contratación, revisar cómo está cada quien, por ejemplo, nosotros hemos encontrado que los que hacen la limpieza en esta Cámara están contratados por lo que se llama *outsourcing* o una tercería y eso también tenemos que regularizar, para todo eso vamos para allá.

Se va a instalar el Comité de Administración como órgano auxiliar de Coordinación, y no tengo la menor duda que seguiremos avanzando en esta ruta.

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS.- Vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Verdes. Simplemente creo que es importante destacar que este acuerdo se logra por unanimidad de todos los grupos parlamentarios que integramos la Junta de Coordinación Política, hacer un reconocimiento a ésta, donde se privilegió el diálogo el acuerdo, pero sobre todo cumplir con el mandato de las ciudadanas y los ciudadanos.

El que impacte esta reducción es muy importante; el 50 por ciento de lo que iba a gastar la Cámara de aquí a diciembre ése es el tamaño del ahorro de esta legislatura que inicia sus trabajos gastando la mitad que la anterior. De ese tamaño es el recorte tomado, decisión de todos los grupos parlamentarios.

Decirlo de manera clara: no busquemos interpretaciones; hay una reducción del 28 por ciento directo a la remuneración que percibían las diputadas y diputados federales.

Destacar y verdaderamente hacer un reconocimiento a la presidencia de la Junta de Coordinación Política que en todo momento abrió este tema para que se pudieran manifestar todos los grupos parlamentarios y aquí estamos, en unidad, que es lo que nos han demandado las mexicanas y los mexicanos, trabajando en favor de México y acatando el mandato que nos dieron el pasado 1° de julio.

Es cuanto. Muchas gracias.

**DIPUTADO FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO.-** Coordinador del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Sólo reiterar lo aquí ya señalado, creemos que es un buen primer paso.

Los que hemos sido responsables de áreas financieras, y en este grupo de coordinadores hemos algunos, sabemos que los procesos de ajuste normalmente se llevan a través de aproximaciones sucesivas. Estamos abiertos a seguir analizando, pero consideramos que éste es un esfuerzo muy importante y una gran señal a la gente y a los ciudadanos.

De nuevo, fue un acuerdo tomado por unanimidad y todos estamos de acuerdo en que es un primer paso, pero seguiremos valorando, si es necesario o si hay oportunidades, para seguir haciendo ajustes sin menoscabo a la operación y al trabajo legislativo de la Cámara. Gracias.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, en resumen, estamos cumpliendo lo que prometimos: cortar excesos y privilegios de los diputados a partir del 1° de septiembre. Cada diputado federal le cuesta 36 mil 723 pesos menos a los mexicanos.

Es un primer esfuerzo de austeridad que se va a ampliar en el siguiente ejercicio fiscal y además se cancela lo que ya se mencionó aquí. Todo el tema de automóviles, reducción de viajes, de viáticos y el gasto corriente de la Cámara de Diputados.

Estamos cumpliendo lo que comprometimos, de tener austeridad republicana.

**PREGUNTA.-** Buenas tardes, para precisar, nada más. Entonces debemos entender que permanecen las tarjetas IAVE, que permanece el aguinaldo de 40 días, que permanecen las ayudas de asistencia legislativa de fin de año por otras cantidades similares a lo que se da cada mes.

También permanece la ayuda de transporte de 50 mil, 60 mil pesos por diputado. También permanece en estas prerrogativas que aún no se revisan, las subvenciones de 132 mil pesos por diputado, para los grupos parlamentarios. ¿Debemos entender que todo eso permanece en este arranque de Legislatura?



Nada más para terminar, diputado, ¿cuántos empleados en total, entonces, se quedan en Cámara? Porque había cifras de que había empleados por honorarios en Junta de Coordinación Política, en la Mesa Directiva, todos los que había en cada grupo parlamentario, en los comités. Había más de mil 500 asistentes que estaban registrados y que se pensaba que también había muchos aviadores. ¿Se está acabando también con el tema de los aviadores, si nos puede precisar?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** A ver, el Comité de Administración empieza su funcionamiento a partir de que se vote en el Pleno y esto va a ocurrir, lo tenemos planeado, para el jueves, y tendremos que revisar todos esos asuntos.

De salida, tenemos una reducción de 138 millones de pesos en el tema de honorarios e, insisto, lo que se está planteando aquí -que era el compromiso de tener mayor austeridad- es el ajuste que está haciendo la remuneración mensual de los diputados, a partir de quitar pues lo que son, claramente, privilegios que se tenían y que, como aquí se mencionó por alguien, no tienen la mayoría de los mexicanos, como un seguro de gastos médicos privados, como un fondo de ahorro, como un seguro de separación individualizada que, finalmente, eran ingresos que sumaban personalmente a los diputados. Eso se está recortando hasta alcanzar un monto, como ya lo dije aquí, de 36 mil pesos.

También hay ajustes, dentro del programa de austeridad, a gasto corriente, a distintas partidas que son propias del funcionamiento de la Cámara y donde, pues evidentemente tienen que salir de algunos rubros de lo que tú estás mencionando.

Este es el primer anuncio que tenemos de austeridad, en la segunda sesión de la Junta de Coordinación Política, la primera fue de instalación y la segunda como lo comprometimos, tener este primer acuerdo de austeridad.

Va a ser todavía mayor lo que se proponga para 2019 y hay la posibilidad de que a partir del ajuste de Comisiones, tengamos un nuevo anuncio donde se generen ahorros.

**PREGUNTA.-** Yo quisiera preguntarle, concretito, hace unos dos meses protestaron aquí en este vestíbulo cerca de mil 500 trabajadores, argumentaban que ellos eran los de honorarios, yo quisiera preguntarle, ¿estos 138 millones de pesos para cuántos de estos mil 500

va a alcanzar? Digo, y perdón, y ¿si en este plan de austeridad no se contempla la contratación de nuevo personal de honorarios, porque es bien sabido que cuando llegan los diputados nuevos traen su gente, por supuesto?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** A ver, como funciona la Cámara es por ciclos; entonces, el ciclo de la anterior Legislatura terminó y tenemos información de la Secretaría General, que se terminaron todos los contratos de honorarios con su debida liquidación como lo marca la Ley.

Estamos en el inicio de un nuevo ciclo, entonces, ahí ya va a haber una reducción, no se va a volver a contratar el número de asesores que se tenía antes porque lo que se trata es tener mayor austeridad.

Ahora, si van a ser esos empleados que protestaron no lo sabemos porque ya es decisión de cada uno de los grupos parlamentarios a quién contratan con la bolsa de honorarios que ellos tienen.

PREGUNTA.- Pero, entonces (inaudible).

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Es que no sabemos. La bolsa de honorarios, hay una reducción de 138 millones de pesos. Cada grupo parlamentario tendrá...

PREGUNTA.- ¿Van a poner tope, diputado?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** Pero no lo pueden ver por número de personas, porque tú puedes tener un contrato de una persona, de 5 mil pesos, puedes tener un contrato de 20 mil; entonces, digamos, esta cantidad no la puedes traducir de inmediato a personas.

Lo que se está haciendo es una reducción en la bolsa global de honorarios y cada grupo parlamentario va a tener que hacer su ajuste.

PREGUNTA.- (Inaudible)

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.-** No tengo ese detalle en este momento, pero se los podemos informar. Claro que sí.

Muchas gracias.

-- ooOoo --